

ACUERDO OGAIPO/CG/037/2022 POR EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL OGAIPO". -----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6°, Apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 37 y 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 93 fracción I inciso a) de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se emite el presente acuerdo, tomando en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que el día uno de junio del año dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el decreto 2473; el cual reformó la denominación del apartado C; los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo; las fracciones IV, V y VIII, todos del apartado C del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, creando al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, como un órgano autónomo del Estado, responsable de salvaguardar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, a la protección de datos personales y garantizar la observancia de las normas y principios de buen gobierno.

SEGUNDO. Que el día cuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el decreto 2582; por medio del cual se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Que el día veintidós de octubre del año dos mil veintiuno, en sesión correspondiente al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del tercer año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las diputadas y los diputados de la Legislatura mencionada tuvieron a bien elegir a las Comisionadas y los Comisionados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. De conformidad con el Artículo 24 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, tiene que tener actualizado el sistema de archivo y gestión documental, a continuación, se transcribe el artículo para mayor entendimiento:

"...Artículo 24. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:

IV. Constituir y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental, conforme a la normatividad aplicable;...(Sic)"



SEGUNDO. El artículo 77 y 93 fracción II inciso c), de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, establecen que;

"...Artículo 77. El Órgano Garante tiene la facultad de establecer su funcionamiento interno, en los términos que establece esta Ley y las disposiciones normativas aplicables, bajo el principio de disponibilidad presupuestal...(Sic)"

Artículo 93. El Órgano Garante, además de las atribuciones a que se refiere el artículo 42 de la Ley General, el artículo 114 Apartado C de la Constitución Política del Estado, en el ámbito de su competencia, ejercerá a través de su Consejo General, las facultades siguientes:

II. En materia normativa:

c) Aprobar, a propuesta de la Presidenta o Presidente del Consejo General, los Reglamentos, Lineamientos, Manuales de Procedimiento, políticas y demás normas que resulten necesarias para el funcionamiento del Órgano Garante y que sean de su competencia en términos de la presente Ley;"...(sic)

TERCERO. En ese sentido, el artículo 11 fracción I del Reglamento Interno de este Órgano Garante establece realizar la elaboración del Plan Estratégico Institucional de una forma cordial, organizada y disciplinada, se transcribe el artículo para un mayor entendimiento.

"...Artículo 11. Corresponde a los titulares de la Secretaría General de Acuerdos, la Secretaría Técnica y de las Direcciones del Órgano Garante, en el ámbito de sus respectivas competencias, el ejercicio de las siguientes facultades y responsabilidades comunes:

I. Participar en la elaboración del proyecto del Plan Estratégico Institucional y POA, relativo al área de su competencia;...(Sic)

CUARTO. Con la finalidad de que las áreas de este Órgano Garante puedan hacer cumplir con las funciones que regula la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el Reglamento Interno de este Órgano garante y contribuir con los objetivos institucionales se doto a cada una de ellas con las obligaciones asignadas al cargo en el Manual de organización de este Órgano.

QUINTO. Que, en relación con las leyes y artículos antes mencionados, el artículo 13 fracción I y 28 fracción I de la Ley General de Archivos dispone que:

"...Artículo 13. Los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles; y contarán al menos con los siguientes.

I. Cuadro General de Clasificación Archivística;

Artículo 28. El Área Coordinadora de Archivos deberá elaborar con la colaboración de los responsables de los archivos de trámite, de concentración y en su caso histórico, los instrumentos de control archivístico previstos en esta Ley, las leyes locales y sus disposiciones reglamentarias, así como la normativa que derive de ellos.

I. Elaborar, con la colaboración de los responsables de los archivos de trámite, de concentración y en su caso histórico, los instrumentos de control archivístico previstos en esta Ley, las leyes locales y sus disposiciones reglamentarias, así como la normativa que derive de ellos;...(Sic)"



Por lo expuesto, el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba el CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, para que realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo y su anexo se publiquen en el portal de Internet de este organismo garante; se notifique su contenido a todas las áreas del Órgano Garante; y se remita el CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA aprobado al Área Coordinadora de Archivos. ---

TERCERO. El presente Acuerdo y su anexo entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación. -----

CUARTO. Para todos aquellos documentos de archivo que hubiesen sido generados por las unidades administrativas productoras de la documentación del OGAIPO, a partir del veintisiete de octubre de 2021 y hasta la fecha de aprobación del presente acuerdo, serán gestionados y administrados de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística 2021, lo anterior, de conformidad con el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como de los puntos de acuerdo SEGUNDO y TERCERO del Acuerdo de número OGAIPO/CG/002/2021, aprobado por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Bueno Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la Primera Sesión Extraordinaria 2021 de fecha veintisiete de octubre de 2021. -----

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los 28 días del mes de abril de dos mil veintidos. Conste.

C. José Luis Echeverría Morales
Comisionado Presidente

C. Claudia Ivette Soto Pineda

Comisionada

C. María Tanivet Ramos Reyes

Comisionada



C. Xóchitl Elizabeth Mendez Sánchez
Comisionada

C. Josue Solana Salmorán
Comisionado

C. Luis Alberto Pavón Mercado
Secretario General de Acuerdos

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO OGAIPO/CG/037/2022 POR EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL OGAIPO".



Cuadro General de Clasificación Archivística

FONDO: ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Secciones comunes

1C	Asuntos jurídicos
2C	Planeación
3C	Programación y presupuesto
4C	Recursos humanos
5C	Recursos financieros
6C	Recursos materiales y servicios generales
7C	Tecnologías y servicios de información
8C	Comunicación social
9C	Control interno
10C	Transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto institucional
11C	Gestión documental y administración del archivo

3

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	1C	Asuntos jurídicos
Serie	1C.1	Marco jurídico
Serie	1C.2	Asesorías jurídicas
Serie	1C.3	Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad
Serie	1C.4	Amparos
Serie	1C.5	Juicios laborales, civiles y administrativos
Serie	1C.6	Denuncias

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	2C	Planeación
Serie	2C.1	Plan institucional
Serie	2C.2	Planes y programas de trabajo
Serie	2C.3	Informes de actividades

4

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	3C	Programación y presupuesto
Serie	3C.1	Adecuaciones presupuestales
Serie	3C.2	Integración del presupuesto de egresos

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	4C	Recursos humanos
Serie	4C.1	Catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios
Serie	4C.2	Nóminas
Serie	4C.3	Expedientes de personal
Serie	4C.4	Control de asistencia e incidencias
Serie	4C.5	Declaraciones y retenciones ante el IMSS, SHCP e INFONAVIT

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	5C	Recursos financieros
Serie	5C.1	Archivo contable
Serie	5C.2	Informes financieros y presupuestales
Serie	5C.3	Información bancaria

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	6C	Recursos materiales y servicios generales
Serie	6C.1	Comité de Adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y servicios
Serie	6C.2	Padrón de proveedores
Serie	6C.3	Inventario y control de bienes muebles
Serie	6C.4	Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles
Serie	6C.5	Plantilla Vehicular

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	7C	Tecnologías y servicios de información
Serie	7C.1	Desarrollo de sistemas informáticos
Serie	7C.2	Infraestructura de telecomunicaciones
Serie	7C.3	Administración de la página web institucional
Serie	7C.4	Informes, dictámenes y opiniones técnicas

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	8C	Comunicación social
Serie	8C.1	Difusión en medios de comunicación
Serie	8C.2	Síntesis informativas
Serie	8C.3	Imagen institucional

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	9C	Control interno
Serie	9C.1	Auditorías y revisiones
Serie	9C.2	Procedimiento de responsabilidades administrativas
Serie	9C.3	Procesos de entrega-recepción
Serie	9C.4	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses
Serie	9C.5	Sesiones del Comité de Control Interno
Serie	9C.6	Sesiones del Comité de Ética

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	10C	Transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto institucional
Serie	10C.1	Procedimientos de acceso a la información y derechos ARCOP
Serie	10C.2	Cumplimiento de obligaciones de transparencia
Serie	10C.3	Sesiones del Comité de Transparencia
Serie	10C.4	Medios de impugnación
Serie	10C.5	Políticas internas en materia de transparencia, acceso a la información, gobierno abierto y protección de datos personales

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	11C	Gestión documental y administración del archivo
Serie	11C.1	Políticas de gestión documental y administración de archivos
Serie	11C.2	Transferencias y bajas documentales
Serie	11C.3	Instrumentos de control y consulta
Serie	11C.4	Sistema automatizado de archivos
Serie	11C.5	Grupo Interdisciplinario
Serie	11C.6	Registro nacional de archivos

Secciones sustantivas

1S	Consejo General
2S	Consejo Consultivo Ciudadano
3S	Verificación al cumplimiento de obligaciones de transparencia, de acceso a la información y protección de datos personales de Sujetos Obligados
4S	Medios de impugnación en contra de Sujetos Obligados
5S	Políticas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	1S	Consejo General
Serie	1S.1	Sesiones
Serie	1S.2	Informes al H. Congreso del estado de Oaxaca

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	2S	Consejo Consultivo Ciudadano
Serie	2S.1	Sesiones
Serie	2S.2	Opiniones y observaciones emitidas al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	3S	Verificación de cumplimiento de obligaciones de transparencia, de acceso a la información y protección de datos personales de Sujetos Obligados
Serie	3S.1	Registros y base de datos de verificación de obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales
Serie	3S.2	Integración y actualización del padrón de Sujetos Obligados
Serie	3S.3	Incorporación y desincorporación de Sujetos Obligados a plataformas tecnológicas
Serie	3S.4	Tablas de aplicabilidad
Serie	3S.5	Verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia
Serie	3S.6	Vigilancia en materia de protección de datos personales
Serie	3S.7	Asesoría y apoyo técnico a Sujetos Obligados
Serie	3S.8	Denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia
Serie	3S.9	Denuncias en materia de protección de datos personales

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	4S	Medios de impugnación en contra de Sujetos Obligados
Serie	4S.1	Registros y base de datos de medios de impugnación
Serie	4S.2	Recursos de revisión
Serie	4S.3	Recursos de inconformidad
Serie	4S.4	Juicios de amparo

NIVEL	CÓDIGO	TÍTULO
Sección	5S	Políticas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y buen gobierno
Serie	5S.1	Coordinación y vinculación interinstitucional
Serie	5S.2	Procesos formativos
Serie	5S.3	Asesorías y orientación a sociedad civil
Serie	5S.4	Promoción y divulgación
Serie	5S.5	Información de interés público
Serie	5S.6	Políticas de transparencia proactiva
Serie	5S.7	Políticas de apertura gubernamental
Serie	5S.8	Formatos para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y derechos ARCOP
Serie	5S.9	Administración de las plataformas tecnológicas



Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

El Área Coordinadora de Archivos, coordinó la elaboración del presente Cuadro General de Clasificación Archivística, en la que participaron las y los Responsables de los Archivos de Trámite, Archivo de Concentración y Titulares de Área del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

El Cuadro General de Clasificación Archivística que se presenta consta de 16 Secciones y 74 Series documentales.



Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

El Cuadro General de Clasificación Archivística del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales, y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, fue validado por el Comité de Transparencia en la XIV Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 20 de abril de 2022.

C. Luis Alberto Pavón Mercado.
Presidente del Comité de transparencia

C. Carlos Bautista Rojas.
Titular del Área Coordinadora de Archivos

C. Jorge Fausto Bustamante García.
Contralor General



Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

El Cuadro General de Clasificación Archivística del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, fue aprobado por el Consejo General, mediante la Octava Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 28 de abril de 2022.

C. José Luis Echeverría Morales.
Comisionado Presidente.

C. María Tanivet Ramos Reyes.
Comisionada

C. Claudia Ivette Soto Pineda.
Comisionada

C. Josué Solana Salmorán.
Comisionado

C. Xochitl Elizabeth Méndez Sánchez
Comisionada

Luis Alberto Pavón Mercado.
Secretario General de Acuerdos